

ACTA NÚM. 114 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; INCORPORÁNDOSE OCHO DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 17 Y 18 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **10 ASUNTOS** A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL C. PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS INVITADOS A ESTE RECINTO A LOS COMPAÑEROS DE LA BATALLA DE MONTERREY. ASÍ COMO, A PADRES, DIRECTIVOS Y PENSIONADOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS) DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 16, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A ELIMINAR LA FIGURA DEL GRUPO CIUDADANO

DE ACOMPAÑAMIENTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

LA C. DIP. **CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO INDEPENDIENTE MORENA, CUARTA TRANSFORMACIÓN,** PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SANCIONAR COMO DESACATO EL INCUMPLIMIENTO DEL EJECUTIVO DE OCURRIR A COMPARECENCIAS O RENDIR INFORMACIÓN FALSA AL CONGRESO, CON EL OBJETO DE DOTAR DE EFICACIA AL ARTÍCULO 62 CONSTITUCIONAL. **SE TURNÓ A LAS COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, AUXILIADA EN LA LECTURA POR LAS DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ Y ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12706/LXXV** RELATIVO A OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 145 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. EN VIRTUD DEL QUE PRESENTE DICTAMEN CONTIENE OBSERVACIONES HECHAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO AL DECRETO NÚM. 145 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PRESIDENTE, REFIERE QUE SE

NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **ROSA ISELA CASTRO FLORES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12636/LXXV**. RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 FRACCIONES II, V, VI Y VII, Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VIII AL ARTICULO 25, AMBOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. ACORDANDO DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL. LOS DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA INTEGRAL DEL DICTAMEN A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR Y AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, DIERON LECTURA INTEGRAL DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **11841/LXXV**, RELATIVO A REGLAS PROCESALES PARA APLICARSE DENTRO DEL EXPEDIENTE 11841/LXXIV EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA SRE-PSC-153/2018, EMITIDA POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO PARA EXCUSARSE EN LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN. LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.. **APROBÁNDOSE**

POR MAYORÍA CON 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, SOBRE LA CONMEMORACIÓN DEL 173 ANIVERSARIO EL DÍA DE LA BATALLA DE MONTERREY, CELEBRADO EL 21 DE SEPTIEMBRE.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, A CREAR UN ENLACE DIRECTO EN SU APLICACIÓN MÓVIL DENOMINADA “FGJ NL”, CON LOS DIFERENTES CENTROS DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA A FIN DE QUE POR MEDIO DE LA GEOLOCALIZACIÓN SE REALICE UNA ACTUACIÓN DE MANERA INMEDIATA CONTRA LOS DELITOS COMETIDOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ESTADO. ASÍ MISMO, EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ANALICE LA CONVENIENCIA DE QUE SE UTILICEN LAS APLICACIONES MÓVILES COMO FORMA DE SOLICITUD DE AUXILIO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EN ZONAS DE ALTO RIESGO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN DECLARE A LOS CIUDADANOS PEDRO SALMERÓN SANGINÉS Y GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA “PERSONAS NON GRATAS” PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL DESAFORTUNADO E INDIGNANTE COMENTARIO DE CALIFICAR COMO “JÓVENES VALIENTES” A LOS COBARDAS ASESINOS DE DON EUGENIO GARZA SADA, EN TANTO NO OFREZCA UNA DISCULPA PÚBLICA Y SE RETRACTE DE SUS COMENTARIOS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. SE

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 3 EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GUADALUPE, JUÁREZ Y MONTERREY, PARA QUE CON APOYO DEL GRUPO INSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO PARA DAR SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD A LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA ALERTA DE GÉNERO Y SOBRE LA BASE DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN A ESTA ESCALADA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DETERMINEN DE INMEDIATO, ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PREVENIR E INTERVENIR EN LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA. ASÍ MISMO, SE NOTIFIQUE A LOS EXHORTADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, SIN MENOSCABO DE QUE PUEDA NOTIFICARSE TAMBIÉN, VÍA OFICIO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES E IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA APROBACIÓN DE LAS TRES LEYES SECUNDARIAS DERIVADAS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA, EN LA CÁMARA FEDERAL DE DIPUTADOS.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A QUE CON BASE EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL A UN MEDIO AMBIENTE SANO, Y EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PLASMADA EN EL ARTÍCULO 4 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO ESTADO Y EN ATENCIÓN A LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, IMPLEMENTE TODAS LAS MEDIDAS DE MEJORA AMBIENTAL QUE CAIGAN DENTRO DE SU COMPETENCIA, ESTABLECIDAS EN

EL ESTUDIO “PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE UNA CIUDAD MEXICANA” ELABORADO POR EL CENTRO MARIO MOLINA, Y QUE ADEMÁS PROPORCIONE A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: DENTRO DE LAS MEDIDAS QUE PROPONE DICHO ESTUDIO EXPLIQUE: ¿CUÁL ES EL CATÁLOGO DE ACCIONES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO VA A LLEVAR A CABO?; Y ¿EN QUÉ FECHAS SE TIENE ESTIMADO IMPLEMENTAR DICHAS ACCIONES? INTERVINO A FAVOR EL DIP. ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON EL TEMA “LA MOVILIDAD COMO DERECHO HUMANO”, PARA CELEBRARSE EL JUEVES 3 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL SALÓN “BICENTENARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.” SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 114-LXXV 19. D.P.
LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA

LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA; MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL PAN EN NUEVO LEÓN Y DIVERSOS CIUDADANOS EMPRESARIOS CERVECEROS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 18, 19 Y POR ADICIÓN 33 BIS Y 47 BIS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO Y DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SENTAR LAS BASES LEGALES PARA QUE LAS MICRO CERVECERAS ENCUENTREN CERTEZA JURÍDICA Y CONDICIONES DE EQUIDAD ANTE LAS GRANDES EMPRESAS CERVECERAS.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 92 Y UNA SECCIÓN V DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO CUARTO, DENOMINADO “DE LA PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR” CON LOS ARTÍCULOS 110 BIS Y 110 BIS I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL EXPEDIENTE 12260/LXXV SEA RETURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y

SEGURIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO.-DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA EL EXPEDIENTE 12260/LXXV A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO.

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS INCISOS A Y B DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 276 BIS Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DENOMINADO “DEL IMPUESTO DE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS” DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS ARTÍCULOS 127, 138 Y POR ADICIÓN 138 BIS Y 138 BIS 1 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y PRESUPUESTO.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO BP417 FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN FORMATO DIGITAL LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE REINTEGRAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL EL INMUEBLE DESAFECTADO EN EL DECRETO 190 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1978.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER CADA UNA DE LAS PROPUESTAS INCLUIDAS EN LA RECOMENDACIÓN GENERAL NO. 37 “SOBRE EL RESPETO Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS

EMPRESAS”, QUE FUERON ENVIADAS A ESTE PODER LEGISLATIVO.-**DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES, ANEXANDO ESTE OFICIO, EN EL ENVIADO EN FECHA 30 DE MAYO DE 2019.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE IMPLEMENTARA A LA BREVEDAD UN PLAN INTEGRAL DE APOYO A LAS FAMILIAS DEL SECTOR CONOCIDO COMO EL RANCHITO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 515 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA ANEXADA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO UN ÁREA DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY A.R.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 11718/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. SANDRA H. CARDONA ALANÍS Y SELENE DE LA ROSA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CONVOQUE A FOROS Y/O MESAS DE TRABAJO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ENTORNOS DIGITALES.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12779/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**